



DIRECCIÓN REGIONAL CHOROTEGA NORTE DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ

Teléfono 2679-91-17

freddy.rostran@fuerzapublica.go.cr

20 de abril de 2015

Oficio N° 0479-04-2015-DPLC-FP-SRH

Subintendente

Victor Miguel López López

Jefe de Puesto

Delegación Policial de La Cruz

Estimado señor:

Para el cumplimiento de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y al artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE", sustentado además, en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, esta normativa será de acatamiento obligatorio y su incumplimiento será causal de responsabilidad administrativa, establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito hace entrega del siguiente Informe de Fin de Gestión, correspondiente a la unidad de La Cruz del 01 de setiembre de 2014 al 16 de abril de 2015.

El informe presentado contiene las siguientes partes:

- ✓ Oficio de remisión
- ✓ Datos del funcionario
- ✓ Acta Administrativa
- ✓ Resumen ejecutivo
- ✓ Desarrollo (12 puntos)
- ✓ Anexos (Acta e inventario de activos, copia de oficio de entrega de inventario de armas, reseña histórica del lugar donde está ubicada la unidad)

Nota:

El presente Informe, contiene un total de 57 páginas a partir de este oficio.

Atentamente:

Intendente Freddy Rostran Zúñiga
Subjefe de Unidades Policiales

CC/ Licda. Ileana Brenes Pacheco, Jefa Departamento de Control y Documentación.
Titular subordinado sucesor





DIRECCIÓN REGIONAL CHOROTEGA NORTE DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ

Teléfono 2679-91-17

freddy.rostran@fuerzapublica.go.cr

A. GENERALIDADES

A.1. Datos del titular subordinado.

- 1- Fecha actual: 20 de abril de 2015
- 2- Nombre del Titular subordinado: Freddy Rostran Zúñiga
- 3- Número de Cédula: 05-0276-0660
- 4- Dependencia: Delegación Policial de La Cruz
- 5- Cargo: Subjefe de Unidad Policial
- 6- Período de gestión: 01 de setiembre de 2014 al 16 de abril de 2015
- 7- Unidad a la que ha sido reubicado: Delegación Policial de Upala
- 8- Cargo a desempeñar en la nueva Unidad: Subjefe de Unidad Policial





DIRECCIÓN REGIONAL CHOROTEGA NORTE DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ

Teléfono 2679-91-17
freddy.rostran@fuerzapublica.go.cr

A.2. Acta Administrativa.

En La Cruz a las 16:50 horas del 16 de abril de 2015, se reúnen el, Subintendente Freddy Rostran Zúñiga, cédula 05-0276-0660, quien concluye su gestión como Subjefe de unidad policial desde el 01 de setiembre de 2014 hasta el 16 de abril de 2015, y quien hace entrega de la Unidad al Subintendente Jorge Ortega Camareno, cédula 06-0166-0472 quien asumirá el cargo de Subjefe de unidad policial.

Entrega

Nombre _____

Cédula: _____

Firma: _____ Sello

Recibe

Nombre _____

Cédula: _____

Firma: _____ Sello

Testigo 1

Nombre: _____

Cédula: _____

Firma: _____

Testigo 2

Nombre: _____

Cédula: _____

Firma: _____





DIRECCIÓN REGIONAL CHOROTEGA NORTE DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ

Teléfono 2679-91-17

freddy.rostran@fuerzapublica.go.cr

A.3. Resumen ejecutivo.

A continuación presento el informe de gestión correspondiente al periodo desde el 01 de setiembre de 2014 hasta el 16 de abril de 2015 en el Cantón de La Cruz.

Los proyectos y/o gestiones principales, según el PAO (Plan Anual Operativo) y el PON (Plan Operacional Normal) están cumplidos en su totalidad.

El estado de la autoevaluación del Sistema de Control Interno al inicio de mi gestión ya estaba establecido, se mantenía controles de supervisión para que se cumpliera. Durante mi gestión se ha tratado de erradicar vacíos de información, originando el mejoramiento de la ejecución de órdenes superiores con el mínimo de errores, con supervisión constante, y emisión de recordatorios mediante circulares, hemos logrado en la unidad a mi cargo un desarrollo de efectividad y eficiencia en las labores policiales y administrativas.

Como sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, se recomienda:

- Incrementar la supervisión establecida en relación a la forma de mantener el control interno con el objetivo de resguardar los bienes de la institución y procurar el logro de las metas.
- Establecer cada día nuevos métodos de motivación al personal, para que su rendimiento sea más eficiente y eficaz.
- Cumplir de manera eficiente las directrices emanadas por los superiores.
- No tolerar actos de corrupción por parte de los funcionarios, aplicar las sanciones a faltas leves y graves, mediante los procedimientos previamente establecidos.
- Procurar cada día el mayor acercamiento de la Policía a la población, trabajar en conjunto con las demás instituciones estatales y privadas interesadas en el tema de la Seguridad Ciudadana, o bien en pro del bienestar del cantón, para que en conjunto el logro de las metas sean más eficientes.
- Dar seguimiento a los Grupos Organizados como Seguridad Comunitaria, Asociaciones de Desarrollo y Consejo de Distrito con el fin de buscar ayudas económicas en beneficio de la delegación.
- Continuar gestionando ante nuestros superiores más recurso humano, equipo de avituallamiento para uso del personal.





DIRECCIÓN REGIONAL CHOROTEGA NORTE DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ

Teléfono 2679-91-17
freddy.rostran@fuerzapublica.go.cr

- Se sugiere brinden capacitación, al personal policial en temas como Leyes y reglamentos policiales, e informática.

El estado actual de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna o por la Contraloría General de la República durante mi gestión fueron tomadas en cuenta.





DIRECCIÓN REGIONAL CHOROTEGA NORTE DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ

Teléfono 2679-91-17
freddy.rostran@fuerzapublica.go.cr

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

Referirse únicamente a la labor sustantiva de la Unidad durante su gestión.

PROGRAMA SEGURIDAD COMUNITARIA Y COMERCIAL.

INFORMES SETIEMBRE 2014 A ABRIL 2015.

NUEVOS COMITES CAPACITADOS

NOMBRE COMITE	PERSONAL CAPACITADO
Barrio Corazón de Jesús	14
Bello Horizonte	11

COMITES CON SEGUIMIENTO

TOTAL DE COMITES	TOTAL DE REUNIONES DE SEGUIMIENTO
32	96

COMERCIOS CON SEGUIMIENTO.

TOTAL DE VISITAS	128
------------------	-----

ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS.

TOTAL	LUGAR.
01	Parque El Corozo en Barrio Fátima.

CONFORMACIÓN RED DISTRITAL DE SEGURIDAD COMUNITARIA.

TOTAL	LUGAR
01	Red distrital de Seguridad comunitaria, distrito de Santa Cecilia. Total 12 miembros

ACTIVIDADES VARIAS REALIZADAS EN EL CANTÓN.

ACTIVIDAD	LUGAR	TOTAL
Cívico Policial	Comunidad vulnerable de Barrio Irvin	02
Actividad de Prevención y convivencia UN DIA POR MI COMUNIDAD	Distrito de Santa Cecilia, en Salón comunal	01
Acciones Operativas Policiales de respuestas a necesidades o quejas de Comités		66





DIRECCIÓN REGIONAL CHOROTEGA NORTE DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ

Teléfono 2679-91-17

freddy.rostran@fuerzapublica.go.cr

INFORMES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2014. PROGRAMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIFA)

CAPACITACIONES

N. DE COMUNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS CAPACITADAS
Personal comando Norte, capacitadas en VIFA	20
Personal Comando Norte, capacitadas en Trata de Personas	56
Personas de la Comunidad de La Cruz, capacitadas en VIFA	24
Oficiales capacitados en VIH-SIDA	19

INFORMES DE ENERO A 15 DE ABRIL 2015.

CAPACITACIONES.

N. DE COMUNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS CAPACITADAS
Escuela Las Brisas de San Dimas	55 niños
Escuela de Barrio Irvin	200 niños
03 Grupos Organizados	48 adultos
1-Actividad de prevención en comunidad de Santa Cecilia	

INFORME DE SETIEMBRE A DICIEMBRE 2014 PROGRAMA DE PINTA SEGURO.

CAPACITACION A ESCUELA

CANTIDAD DE ESTUDIANTES CAPACITADOS	NOMBRE DE LA ESCUELA
64	San Dimas

ENERO a 15 de abril 2015 CAPACITACION A ESCUELAS

CANTIDAD DE ESTUDIANTES CAPACITADOS	NOMBRE DE LA ESCUELA
19	Escuela San Fernando
15	Escuela La Libertad
29	Escuela Las Brisas-San Dimas





DIRECCIÓN REGIONAL CHOROTEGA NORTE DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ

Teléfono 2679-91-17
freddy.rostran@fuerzapublica.go.cr

Otras Operaciones Policiales:

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



Gobierno de Costa Rica



DIRECCIÓN REGIONAL CHOROTEGA NORTE DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ

Teléfono 2679-91-17
freddy.rostran@fuerzapublica.go.cr

11	Participar en conjunto con Gobiernos Locales en actividades relacionadas con seguridad ciudadana.	Cantidad de actividades de prevención desarrolladas por las comisiones cantonales de seguridad ciudadana o CCCI (una por semestre)	6	Delegaciones cantonales, (DPPP supervisa)	2	0
13	Capacitar a niñas y niños en el programa de pintura seguro	Cantidad de niñas(os) capacitados	1.000	Delegaciones cantonales y (DPPP supervisa)	334	63
17	Capacitar a oficiales de policía en el taller básico de prevención de la violencia intrafamiliar del MSP (capitación de 8 horas)	Cantidad de capacitaciones realizadas (mínimo 15 oficiales de policía por capacitación)	2	Direcciones Regionales, (DPPP supervisa y apoya)	0	0
18	Ejecución de actividades de prevención y promoción en contra de la violencia hacia las mujeres (8 de Marzo y 25 de Noviembre) para sensibilización de personal policial y administrativo	Cantidad de actividades de prevención y promoción en las fechas establecidas, 5 días antes o 5 días después	2	Direcciones Regionales(DPPP supervisa)	0	0
19	Capacitar a oficiales de policía en el protocolo VIF, Ley de penalización y violencia intrafamiliar	Cantidad de capacitaciones realizadas (mínimo 15 oficiales de policía por capacitación)	2	Direcciones Regionales (DPPP supervisa y apoya)	0	0
23	Supervisar agentes de seguridad privada	Cantidad de agentes de seguridad privada supervisados	71	DSSP y Delegaciones Cantonales	24	23
		Cantidad de supervisiones a agentes de seguridad privados	459		153	23

	necesidades de los comités por trimestre a comités de seguridad comunitaria durante el año (dos	736	cantonales y (DPPP supervisa)	246	64
--	---	-----	-------------------------------	-----	----

24	Realizar Reuniones de Rendición de Cuentas para el Mejoramiento Integral de la Gestión Policial, Operacional de 2° Nivel (del personal al jefe de delegación / UST) una vez cada quince días (Según la guía metodológica Reuniones de Rendición de Cuentas para el Mejoramiento Integral de la Gestión Policial)	Cantidad de Reuniones de Rendición de Cuentas para el Mejoramiento Integral de la Gestión Policial, Operacional de 2° Nivel realizadas (se contabiliza máximo 1 reunión quincenal)	63	Delegaciones Cantonales y USTs	20	1
25	Realizar Reuniones de Rendición de Cuentas para el Mejoramiento Integral de la Gestión Policial, Operacional de 1° Nivel (jefes de puesto/ unidad al Director) una vez al mes (Según la guía metodológica Reuniones de Rendición de Cuentas para el Mejoramiento Integral de la Gestión Policial)	Cantidad de reuniones realizadas (se contabiliza máximo 1 al mes)	10	Direcciones Regionales y DST	0	10
32	Supervisar trimestralmente las delegaciones que implementaron Plan Cuadrante en el 2014 para asegurar su mantenimiento	Cantidad de supervisiones trimestrales a las delegaciones que implementaron Plan Cuadrante en el 2014	4	DRs	0	4
35	Poner en ejecución la metodología operativa de Plan Cuadrante	Cantidad de delegaciones cantonales con puesta en funcionamiento de plan cuadrante (nuevas + rezagadas)	1	Delegaciones Cantonales	0	0
36	Mantener en funcionamiento la metodología operativa Plan Cuadrante	Porcentaje de delegaciones que implementaron plan cuadrante en el 2014 que lo mantienen durante el 2015	1	Delegaciones Cantonales	1	0



DIRECCIÓN REGIONAL CHOROTEGA NORTE DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ

Teléfono 2679-91-17
freddy.rostran@fuerzapublica.go.cr

38	Poner en ejecución la plataforma tecnológica R2 Police	Cantidad de delegaciones con puesta en ejecución de R2 Police (según II etapa 2015)	1	Delegaciones Cantonales	0	0
39	Mantener la ejecución del R2Police	Cantidad de delegaciones que mantienen en ejecución el R2 Police	1	Delegaciones Cantonales	1	0
41	Actualizar y reforzar el conocimiento en la plataforma tecnológica R2 Police a los enlaces cantonales	Cantidad de delegaciones con enlaces con conocimientos actualizados y reforzados	3	Direcciones Regionales	0	3
42	Actualizar y reforzar el conocimiento al personal activo en la plataforma tecnológica R2 Police, según el rol que corresponda al cargo sustantivo	Porcentaje de personal con conocimientos actualizados y reforzados en R2 Police	708	Delegaciones Cantonales	249	0
43	Realizar supervisiones de las cabinas de radio hacia el estado de las patrullas de las delegaciones del R2 Police	Cantidad de supervisiones realizadas	4	Direcciones Regionales y DO (CC)	0	4
45	Sensibilizar al personal activo policial acerca de trabajo de prevención con las comunidades en el marco de metodología SIMEP-PPP	Porcentaje de personal capacitado	708	Direcciones Regionales, DST, (DPPP supervisa)	249	0
51	Realizar acciones operativas interinstitucionales (enfocadas en seguridad ciudadana)	Cantidad de acciones operativas interinstitucionales enfocadas en seguridad ciudadana	87	Delegaciones Cantonales	29	8

52	Definir equipo de inteligencia regional (mínimo 6 personas)	Cantidad de equipos definidos y enviados a capacitar al DIP	1	Direcciones Regionales	0	0
53	Realizar consultas de posibles personas que hayan cometido actos delictivos	Cantidad de consultas realizadas	2562	Delegaciones Cantonales	854	725
58	Crear equipo capacitador regional en el tema de Procedimientos Misionales de Fuerza Pública	Cantidad de equipos capacitadores regionales creados	1	Direcciones Regionales	0	0
62	Crear y remitir a la Subdirección General de Fuerza Pública el listado de servicios públicos consumidos por las delegaciones cantonales y distritales de la región (NIS, Números de medidor y números de teléfono) según instrucciones giradas por DG1B	Cantidad de listados debidamente creados y remitidos a DG1B en el I Semestre del 2015	1	DRs, DST y DUE	0	0
64	Realizar supervisiones semestrales en las delegaciones/unidades policiales en PAO (basado en metodología a facilitar de parte de DGFP)	Cantidad de supervisiones semestrales de PAO en las unidades policiales	6	Direcciones Regionales y DST	0	0
65	Realizar actividades de capacitación sobre temas relacionados con aspectos éticos, morales e institucionales para fomentar una cultura basada en éstos	Cantidad de actividades de capacitación realizadas	14	Direcciones Regionales, DUE, DST, DALEP, DO y DPPP	4	1





DIRECCIÓN REGIONAL CHOROTEGA NORTE DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ

Teléfono 2679-91-17

freddy.rostran@fuerzapublica.go.cr

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

- Mejoramiento de Infraestructura

Durante mi gestión se le realizaron algunas reparaciones o mejoras a algunas Delegaciones y Puestos Policiales, los cuáles se detallan continuación:

Delegación Distrital de Cuajiniquil, Eco 8:

Se le reparo el cielorraso y se hizo un cuarto pequeño.

Delegación Distrital de la Garita, Eco 13:

Actualmente este puesto tiene un convenio de reparación entre La Municipalidad de La Cruz, El Concejo de Distrito y el Ministerio de Seguridad Pública.

Y dentro de las mejoras realizadas, se finalizó con la I Etapa, donde se le realizó cambio de entechado nuevo, se hicieron reparaciones en la cocina, corredor y baño.

Para el periodo 2014, se está a espera de que la Municipalidad de la Cruz, apruebe un presupuesto extraordinario para la finalización de la II segunda etapa de la construcción del puesto.

También se realizaron las gestiones ante el órgano competente, para la instalación del servicio de internet, útil para el funcionamiento de las labores policiales.

Puesto de Control Policial de La Libertad, Eco 12:

Se realizaron reparaciones y mejoras, en atención orden sanitaria, de los cuáles se hizo la chorrea de cemento de todo el piso del puesto, ya que anteriormente era de madera y además se remodeló la cocina.

- Compra o aplicación de convenios para la adquisición de terrenos para establecer unidades policiales.

Durante mi gestión se establecieron algunos convenios de donación, donde actualmente existen unidades policiales:

Puesto de Control de Carretera Entrada a Cuajiniquil, Eco 7:

El pasado 11 de Agosto del 2014, se realizó una reunión con los vecinos del Distrito de Cuajiniquil, Asociación de Desarrollo, Concejo de Distrito, Sub Jefe Delegación Policial de La Cruz y Subdirector Regional Once MSP, donde acordaron en minuta la donación de un área de terreno de aproximadamente 500 metros cuadrados, propiedad del





DIRECCIÓN REGIONAL CHOROTEGA NORTE DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ

Teléfono 2679-91-17

freddy.rostran@fuerzapublica.go.cr

señor Ricardo Álvarez Bonilla, al Ministerio de Seguridad Pública, para la construcción de un nuevo puesto policial.

Delegación Distrital de Cuajiniquil, Eco 8:

También se realizó una reunión el pasado 06 de Junio del 2014, con los vecinos de Cuajiniquil y Asociación de Desarrollo, éste último dueño de la propiedad donde actualmente existe el puesto de Cuajiniquil, donde en dicha reunión se formó una comisión y se acordó darle seguimiento al traspaso del inmueble, al Ministerio de Seguridad Pública y además de realizar un convenio Adapte una Patrulla, con el fin de que dicha unidad móvil permanezca fija en el lugar, para beneficio de la comunidad.

- Otros Datos de Menor Trascendencia:

Durante mi gestión, se realizó trámite de solicitud de donación al Instituto Costarricense Sobre Drogas, de un camión en custodia Placa Nicaragüense M 048904, Marca Daihatsu, Color Blanco y custodiado en los patios de la Delegación Cantonal de La Cruz, donde dicha institución nos dio el visto bueno y actualmente se está utilizando como bodega para almacenar suministros de oficina, suministros de limpieza, papelería y uniformes policiales.

Jurídicos:

- Creación de los Juzgados y Fiscalías de Flagrancia
- Ley Penalización Violencia contra las Mujeres.
- Reformas a Ley Tránsito
- Reorganización de personal
- Unificación de horarios de trabajo
- Aumento de flotilla de vehículos
- Proceso de Distritalización,
- Ley 9028 (Ambiente Libre de Humo del Tabaco)





DIRECCIÓN REGIONAL CHOROTEGA NORTE DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ

Teléfono 2679-91-17

freddy.rostran@fuerzapublica.go.cr

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

Estado actual del Sistema de Control Interno en la unidad; al inicio de la gestión ya existía y se le dio continuidad, Se mantuvo las actividades que ya venían precediendo con las gestiones anteriores, sin embargo se detectaron algunas deficiencias en el sistema de control interno, en cuanto al registro, archivo, trámite y control de documentos, entre ellas:

- Los libros presentaban algunos borrones o tachones.
- Hojas despegadas en los libros.
- El archivo de documentos no era el adecuado.
- No se habían implementado libros de registro que en la actualidad existen.
- Inexistencia de registros actualizados

Durante este tiempo se logra identificar amenazas la falta de supervisión que impedía lograr las metas planteadas en cuanto a realizar un control eficiente y eficaz, que se gestiono para 2015, la aprobación de jornada extraordinaria para el personal administrativo logrando hasta en un 50%, la supervisión.

Estado actual del SEVRI: Se cuenta con un ampo con la información referente a este tema en la delegación de La Cruz, se encuentra al día, cabe informar que está en proceso la implementación de este sistema, a nivel distrital.

Pendiente: Donación del terreno donde se ubica el puesto de control de carretera entrada a Cuajiniquil, proceso que se encuentra en etapa avanzada (toda esta documentación se encuentra en custodia del Jefe de puesto, Administrador Regional y encargado de activo). Y donación de terreno de la Delegación Cantonal de La Cruz.

En la última visita de la Auditoría Interna del MSP, el pasado 08 de agosto, recomendaron implementar en la oficialía de guardia: un Libro de flagancias en la delegación cantonal, Libro Control de entrega de haberes de detenidos, Libro Control entrega de radios de comunicación, Libro Control entrega de chalecos antibalas, Libro de Control de Guías Ganado, acciones que se implementaron durante mi gestión.

En aras de brindar la información sobre la operatividad del distrito, en tiempo y forma, y de manera eficiente y por ende mejorar el control interno de unidad en relación a información policial, se solicita al sucesor gestionar equipo mobiliario y de cómputo para ser distribuidos en los diferentes distritos.





DIRECCIÓN REGIONAL CHOROTEGA NORTE DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ

Teléfono 2679-91-17

freddy.rostran@fuerzapublica.go.cr

Actualmente contamos con:

- Control de asistencia
- Libro control de armamento
- Libro de control de notificaciones
- Libro de control de capturas
- Libro Control de entrega de vehículos y motocicletas y otros

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

- En la gestión actual de la jefatura se tomaron las medidas para mejorar el control interno, implementando la supervisión periódica constante en algunos de los casos, se implementó un libro de actas para el control de la supervisión e inducciones constantes a funcionarios policiales, así como, otro libro sobre reuniones e inducciones con el personal policial y la apertura de libros de control de oficialía de guardia en otras sub delegaciones.
- Se asignaron 04 encargados de armería para llevar el control de armas, municiones, mantenimiento de estas, control entrega de chalecos antibalas, varas policiales.
- Supervisión periódica, por parte de la jefatura, se delegan funciones a asistentes de jefatura, supervisores y a los Jefes distritales para que ejerzan la responsabilidad de velar por el personal policial designado en su delegación mediante la supervisión constante, de lo cual se designó un libro de actas para registrar y documentar la gestión realizada.
- Información al personal sobre sanciones al omitir este control, además creando conciencia sobre la importancia que este tiene para el buen funcionamiento de la unidad policial e incluso para nosotros mismos.
- Se realiza la apertura de un libro de actas, en el cual se llevará documentado todas las reuniones realizadas con otras instituciones y personal policial.
- Apertura de un libro de actas para el control de Inducciones al personal, el cual debe registrar todas las reuniones con personal policial o administrativo y la supervisión constante en todo el cantón sobre las labores que realizan los oficiales destacados en esta unidad
- Se ha implementado la herramienta policial R2POLICE, actualmente el distrito de La Cruz se dividió en cuadrantes, para el uso de la herramienta.





DIRECCIÓN REGIONAL CHOROTEGA NORTE DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ

Teléfono 2679-91-17

freddy.rostran@fuerzapublica.go.cr

- Estas fueron las acciones generales, emprendidas en mi gestión en el periodo de 01 de setiembre 2014 al 16 de abril de 2015 para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno:
- **Se implementaron con mayor seguimiento:**
- Supervisión en los libros de asistencia
- Mantenimiento y cuidado de los equipos de comunicaciones y otros activos
- Revisión del libro de control de notificaciones

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

- Se mantuvo visitas constantes en zonas más vulnerables reduciendo la criminalidad del sector.
- Constitución de comités de seguridad comunitaria.
- Visitas en zonas de auge turístico.
- Se capacitó a un 80% del personal en Sistema de Control Interno y con otras como Policía de Fiscal, Migración etc.
- Mejoras en las instalaciones físicas.
- Comunidades capacitadas en seguridad ciudadana.

(Véase cuadros del punto B-1 sobre la labor sustantiva)

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Puesto Distrital La Cruz: Se acordó con La Municipalidad de la Cruz un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana con el Ministerio de Seguridad Pública, aún se encuentra pendiente.

Puesto Distrital de Santa Cecilia: Se acordó la donación de un carro para este puesto mediante el convenio adopte una patrulla con personeros de la Asociación de Desarrollo del lugar, aún se encuentra pendiente

Puesto Distrital de La Garita: En conjunto con el Consejo de Distrito se está trabajando en la remodelación total del puesto. Queda un 40% de construcción para su remodelación total.

Se ha dado mantenimiento al puesto policial de Cuajiniquil, La Libertad y Peñas Blancas, a propósito de las órdenes sanitarias giradas por parte del Ministerio de Salud.





DIRECCIÓN REGIONAL CHOROTEGA NORTE DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ

Teléfono 2679-91-17

freddy.rostran@fuerzapublica.go.cr

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

- Administración de las tarjetas de combustible (controles), actualmente la unidad cantonal cuenta con un encargado de combustible y transporte,
- La Delegación Policial de La Cruz, NO maneja fondo por caja chica.

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- Se sugiere: La motivación al personal con el que se labora es primordial para el logro de los objetivos, pues el personal motivado da mayor rendimiento en su labor. Dicha motivación como es bien sabido no es fácil, lo primero es saber qué es lo que motiva a cada persona, pues todos somos diferentes, y una vez que se conoce partir de ahí empezar la motivación. Podría ser una nota de felicitación por un buen trabajo realizado, reconocimiento ante los demás funcionarios por un trabajo sobresaliente, nombramiento del mejor funcionario del mes, etc.
- La desmotivación es un factor clave en la eficiencia laboral de funcionario policial, mediante las estrategias implementadas se fue logrando que poco a poco estos se motivaran y el rendimiento laboral fue en aumento, esto se reflejó principalmente en la confección de informes policiales, se pasó de un promedio de 10 a 20 partes mensuales a 150 y hasta 200 partes por mes que se realizan en la actualidad.
- La aplicación de sanciones a faltas leves y graves, es también importante pues tiene una doble función, por un lado el funcionario que se sanciona o amonesta procura mejorar y de igual forma el resto del personal observa que por conductas indebidas hay una sanción, como acción ejemplarizante.
- Mantener e ir perfeccionando las medidas de control interno existente y si es el caso implementar algunas otras, con el propósito de lograr la consecución de los fines planeados, y mejorar cada vez más en nuestro quehacer diario.
- Programas de motivación a los funcionarios policiales y administrativos
- Continuar con controles internos o ampliarlos y divulgarlos
- Dar capacitación a los funcionarios con respecto a leyes e informes
- Gestionar para el personal administrativo (Encargados de Personal, y de Transporte y Combustible) de la delegación una mejor plaza, de la cual ya poseen, donde se les reconozca un mayor salario, ya que ellos en el área en mención son los que más trabajo tienen y mayor responsabilidad. (De oficinista a técnicos, que se realicen los estudios pertinentes)





DIRECCIÓN REGIONAL CHOROTEGA NORTE DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ

Teléfono 2679-91-17

freddy.rostran@fuerzapublica.go.cr

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- Informar constantemente al personal policial sobre reglamentos existentes, implementar charlas periódicas de información y escucha para conocer sus sugerencias.
- Incrementar la capacitación en materia aduanal, en trata de personas, en gestiones migratorias, en la nueva Ley de Transito, entre otras, que ya fueron solicitados al ente correspondiente.
- Realizar capacitaciones en navegación terrestre, en cartografía y GPS.
- Incrementar la supervisión establecida en relación a la forma de mantener el control interno con el objetivo de resguardar los bienes de la institución y procurar el logro de las metas.
- Establecer cada día nuevos métodos de motivación al personal, para que su rendimiento sea más eficiente y eficaz.
- Cumplir al pie de la letra las directrices emanadas por los superiores.
- No tolerar actos de corrupción por parte de los funcionarios, aplicar las sanciones a faltas leves y graves, mediante los procedimientos previamente establecidos.
- Procurar cada día el mayor acercamiento de la Policía a la población, trabajar en conjunto con las demás instituciones estatales y privadas interesadas en el tema de la Seguridad Ciudadana, o bien en pro del bienestar del cantón, para que en conjunto el logro de las metas sean más eficientes

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Se ha cumplido con lo estipulado según detalle a continuación:

- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)
- Directriz de pago de Póliza de Fidelidad
- Directriz de Declaración Jurada de Bienes.
- Otros.

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.





DIRECCIÓN REGIONAL CHOROTEGA NORTE DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ

Teléfono 2679-91-17

freddy.rostran@fuerzapublica.go.cr

- Ministerio de Salud: atendieron las ordenes sanitarias:

Número	Solicitud	Gestión	Resultado
Puesto de Control de Carretera Entrada a Santa Cecilia Orden Sanitaria N° 48-2010	<ul style="list-style-type: none">• El establecimiento debe de tener agua potable.• Ubicar y construir un servicio sanitario de conformidad a la normativa vigente.• Ubicar el puesto de control de forma que se cuente con la seguridad suficiente para los funcionarios del puesto.	<ul style="list-style-type: none">• Se solicitaron materiales de construcción ante la Dirección General de la Fuerza Pública y la Municipalidad de La Cruz, para la remodelación y mejoras del puesto policial.	<ul style="list-style-type: none">• Se colocó una estructura de metal para instalación de un tanque de agua potable.• Se colocaron dos baños tipo caseta para que los funcionarios policiales puedan realizar sus necesidades fisiológicas y así mitigar las deficiencias encontradas en la orden sanitaria.
Puesto de Control de Carretera Entrada a Cuajiniquil Orden Sanitaria N° 51-2010	<ul style="list-style-type: none">• El establecimiento debe de tener agua potable.• Ubicar y construir un servicio sanitario de conformidad a la normativa vigente.• Ubicar el puesto de control de forma que se cuente con la seguridad suficiente para los funcionarios del puesto.	<ul style="list-style-type: none">• Se solicitaron materiales de construcción ante la Dirección General de la Fuerza Pública y la Municipalidad de La Cruz, para la remodelación y mejoras del puesto policial.	<ul style="list-style-type: none">• Se colocó una estructura de metal para instalación de un tanque de agua potable.• Se colocaron dos baños tipo caseta para que los funcionarios policiales puedan realizar sus necesidades fisiológicas y así mitigar las deficiencias encontradas en la orden sanitaria.

- Grupo Movimiento cívico Cruceño:





DIRECCIÓN REGIONAL CHOROTEGA NORTE DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ

Teléfono 2679-91-17

freddy.rostran@fuerzapublica.go.cr

NÚMERO	SOLICITUD	GESTIÓN	RESULTADO
1	<u>Colocar buzón de sugerencias para la comunidad en lugares de mayor actividad. (Parque central)</u>	pendiente	pendiente

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

- El estado actual de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna o por la Contraloría General de la Republica durante mi gestión: siempre fueron tomadas en cuenta, actualmente he cumplido con el pago de la póliza de fidelidad, la declaración jurada de bienes y en el uso de los diferentes libros de control.
- Además he realizado se está cumpliendo con la Directriz RCO-61 del 24/06/2005 Informe de Fin de Gestión el cual cumplo al confeccionar el presente.





DIRECCIÓN REGIONAL CHOROTEGA NORTE DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ

Teléfono 2679-91-17
freddy.rostran@fuerzapublica.go.cr

C. Anexos 1:

Incluir es este apartado:

- 1- Lista de activos según formato dado, con su respectiva acta de entrega, con el recibido conforme por parte del Departamento de Control y Fiscalización de Activos.
- 2- **Copia del oficio de entrega de inventario de armas, con el respectivo recibido conforme.**
- 3- CD, con Informe de Fin de Gestión Digital.
- 4- Reseña histórica del lugar donde está ubicada la unidad, ubicación y distribución geográfica, sectorización, amenazas, zonas vulnerables, población, principales instalaciones del lugar como por ejemplo: Bancos, Universidades, Gasolineras, Centros Comerciales, Centro de Salud, Escuelas, etc.

ACTA DE ENTREGA DE ACTIVOS

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



Gobierno de Costa Rica





DIRECCIÓN REGIONAL CHOROTEGA NORTE DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ

Teléfono 2679-91-17

freddy.rostran@fuerzapublica.go.cr

Al ser las _____ del ____ de _____ del 2015, en _____,
Subintendente Freddy Rostran Zúñiga, cédula _05-0276-0660 quien concluye sus funciones
como Subjefe de Puesto, de la Delegación Policial de La Cruz, hace entrega de los activos
pertencientes al Cantón La Cruz, y quien recibe satisfactoriamente Subintendente Jorge
Ortega Camareno en calidad de Subjefe de Puesto.

Entrega:

Nombre: _____

Cédula: _____

Firma: _____ Sello

Recibe:

Nombre: _____

Cédula: _____

Firma: _____ Sello

**Departamento de Control y
Fiscalización de Activos.**

Recibe: _____

Cédula: _____

Firma: _____ Sello

**Testigo (Preferiblemente el encargado de
Activos de la Unidad)**

Nombre: _____

Cédula: _____

Firma: _____

